



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001228-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, priorizando los fondos europeos en sectores como la agroalimentación, la automoción y los bienes de equipo, la investigación sanitaria, el patrimonio natural y cultural y el conjunto de las tecnologías transversales que soportan la competitividad global regional, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001228, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, priorizando los fondos europeos en sectores como la agroalimentación, la automoción y los bienes de equipo, la investigación sanitaria, el patrimonio natural y cultural y el conjunto de las tecnologías transversales que soportan la competitividad global regional.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha aprobado la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente, RIS3, 2014-2020. La Estrategia se ha elaborado siguiendo la metodología publicada por la Comisión Europea.



La Estrategia integra las políticas de I+D+i y de Sociedad de la Información, y se centra en las prioridades para el desarrollo basado en el conocimiento, estimulando la inversión privada.

Las seis prioridades temáticas que recoge la Estrategia es el patrón de especialización regional, resultado del análisis exhaustivo y el proceso participativo que ha involucrado a todos los agentes del sistema de ciencia, tecnología, empresa y sociedad de Castilla y León.

Así las prioridades temáticas son aquellas en las que Castilla y León cuenta con ventajas comparativas y con capacidades y recursos para desarrollar sus ventajas competitivas. Una utilización eficiente de los recursos aconseja que estas prioridades temáticas se tengan muy en cuenta a la hora de priorizar los fondos europeos en Castilla y León.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente, priorizando los fondos europeos en sectores como la agroalimentación, la automoción y los bienes de equipo, la investigación sanitaria, el patrimonio natural y cultural y el conjunto de tecnologías transversales que soportan la competitividad global regional."

Valladolid, 6 de mayo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo